

24103 *RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral con la categoría de Analista de Sistemas en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Presupuestaria) (6/1989) (fuera de Convenio).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cuatro plazas de Analista de Sistemas en este Departamento, se señala el próximo día 25 de octubre de 1989, a las diecisiete horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle María de Molina, 50, planta undécima, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase, entrevista, el próximo día 26 de octubre, a las nueve horas, en los locales señalados anteriormente.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de octubre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24104 *ORDEN de 6 de octubre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto Nacional de Empleo) dotados presupuestariamente y cuya provisión corresponde llevar a cabo por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, 1.º a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 9.º, 2.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo informe de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º, 4.º del citado Real Decreto, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se determina, en su caso, los méritos específicos y las puntuaciones mínimas para su adjudicación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a los Cuerpos y Escalas clasificadas en los grupos a que hace referencia el anexo I de esta Orden, comprendidos en el artículo 25 de la citada Ley, con excepción del personal funcionario docente e investigador de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones penitenciarias, salvo que se trate de funcionarios de los citados sectores que presten servicios en el Departamento o en sus Organismos autónomos.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos exigidos para cada uno de ellos.

3. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, excedencia voluntaria, servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan un destino o nombramiento provisional en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o sus Organismos autónomos y los que estén en situación de excedencia forzosa, suspensión de funciones, si ya han cumplido la sanción o se hallasen en la

situación que se contempla en la disposición transitoria segunda apartada 2, párrafo segundo, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios o en el del Ministerio, si su destino corresponde al área de una Secretaría de Estado o hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación o, también, si ha sido suprimido su puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

6. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus Organismos autónomos implicará elcese en el puesto de trabajo anterior.

Tercera.—La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

3.1 Méritos generales:

3.1.1 Valoración del grado personal:

Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de 1,5 puntos, según la distribución siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado, 1,5 puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado, un punto.

Por tener un grado personal inferior al nivel del puesto solicitado, 0,50 puntos.

3.1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

3.1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o igual al que se concursa, tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa, dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos o más niveles al del puesto que se concursa, un punto.

3.1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento que tenga relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita convocados por cualquier Centro oficial de formación de funcionarios en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, 0,50 puntos por cada curso, hasta un máximo de dos puntos.

3.1.4 Antigüedad: Por cada año completo de servicios en la distintas Administraciones públicas, 0,10 puntos, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

3.2 Méritos específicos:

3.2.1 Por la mayor idoneidad para el puesto solicitado, determinada, en su caso, por lo que se expresa en los puestos de trabajo de anexo I, hasta un máximo de seis puntos.

A efectos de titulaciones, sólo se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia con carácter general y válidas a todos los efectos. Para las alegadas como equivalentes deberá citarse la continuación la disposición en que se establece la equivalencia y el «Boletín Oficial del Estado» en que se publica.

Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo II serán acreditados documentalmente con las pertinentes certificaciones justificantes y cualquier otro medio fehaciente. En caso contrario no serán tenidas en cuenta.

Cuarta.—1. Los datos del funcionario y los méritos alegados deberán ser acreditados por certificado en copia del modelo que figura como anexo II/1 y II/2 de esta Orden. Este certificado deberá ser expedido por el Subdirector general en materia de personal de los Departamentos ministeriales o el órgano similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en los Servicios centrales, y por los Secretarías generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobierno Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, con excepción de los funcionarios destinados en e

Ministerio de Defensa, cuyos certificados serán expedidos en todo caso por el Subdirector general de Personal Civil del Departamento.

2. Respecto al personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

Quinta.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso serán dirigidas a la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de Organismos Autónomos) y ajustados al modelo publicado como anexo IV/1 de esta Orden; se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas conforme establece dicho precepto, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Sexta.—1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente, y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud. Cuando el funcionario obtenga más de un puesto la prelación para adjudicarlo será la que el interesado haya indicado en los anexos III y IV/2 de esta Orden.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

Si persistiese el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones públicas.

3. Los puestos no podrán declararse vacantes cuando existan concursantes que, habiéndolo solicitado, alcancen la puntuación mínima de tres puntos en méritos generales y otros tres en méritos específicos.

Séptima.—Los méritos específicos alegados serán valorados por una Comisión presidida por el Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o el Consejo técnico de la Subdirección, que tendrá voto de calidad en caso de empate en las deliberaciones, y formada por los siguientes Vocales: Un Jefe de Servicio de la citada Subdirección, que actuará como Secretario; el Subdirector general de Gestión de Recursos del Instituto Nacional de Empleo o el Consejo técnico de dicha Subdirección y un representante, con nivel de complemento de destino mínimo de 26 por cada una de las áreas funcionales a los que figuren adscritos los puestos del anexo I. Formará parte también de la Comisión de Valoración un representante de las Centrales Sindicales que hayan suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

Octava.—1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido destino en otro concurso, dentro del plazo posesorio, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados.

Novena.—1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». En la resolución final se hará constar, junto al destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen desempeñado por el funcionario o la situación administrativa de procedencia, en su caso.

2. Los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen dentro de los dos años siguientes a la toma de posesión, salvo que hubieran sido nombrados posteriormente para ocupar un puesto de libre designación o soliciten puesto del mismo Ministerio y localidad.

3. Los funcionarios de nuevo ingreso no podrán participar en este concurso si no han transcurrido dos años desde su toma de posesión, salvo que ello no implique cambio de Departamento ministerial o en el supuesto previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como por supresión del puesto de trabajo.

4. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o comporta el reingreso en el servicio activo, y de un mes si es en otra localidad.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Décima.—1. Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal a que figuren adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

2. En el caso de que la adjudicación de destino determine el reingreso al servicio activo del funcionario se pondrá en conocimiento de la Dirección General de la Función Pública, a efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Undécima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

A N E X O I

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.O.	ESPECIFICO	MERITOS ESPECIFICOS	
							DESCRIPCION	MAXIMO
SERVICIOS CENTRALES -Subdirección Gral. de Gestión de Recursos. Asesor Técnico	1	Madrid	001	A/B	23		Experiencia en Gestión informatizada de personal. Conocimiento de base de datos.	6
-Subdirección Gral. de Gestión Económica Jefe de Sección	1	Madrid	002	A/B	24		Experiencia en gestión económica y presupuestaria	6
-Subdirección Gral. de Servicios Técnicos Jefe Servicio	1	Madrid	003	A/B	26	617.784	Titulación superior Experiencia en elaboración de proyectos de cooperación técnica internacional. Experiencia en gestión de Programas comunitarios de relaciones internacionales.	1 2,5 2,5
Jefe Servicio	1	Madrid	004	A/B	26	617.784	Licenciado en Derecho Experiencia en procedimientos Contencioso-Administrativo. Experiencia en informes técnicos sobre empleo/ formación ocupacional/ prestaciones desempleo.	2 2 2
Jefe Sección de la Secretaría Permanente del Consejo Gral. del INEM.	1	Madrid	005	A/B	24		Licenciado en Derecho Experiencia en elaboración de informes técnicos sobre empleo, formación y prestaciones. Conocimientos de Inglés y/o Francés.	1 4 1
Jefe Sección	1	Madrid	006	A/B	24		Título de Economista o Sociólogo. Experiencia en elaboración de informes técnicos del área económico-laboral Conocimientos de Inglés y/o Francés.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.O.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
<u>-Subdirección Gral. de Formación Ocupacional</u> Jefe de Servicio	1	Madrid	007	A/B	26	617.784	Experiencia en elaboración programación acciones formativas.	1,5
							Experiencia concursos públicos adquisición equipos docentes.	1,5
							Conocimientos gestión presupuestaria	1,5
							Planificación red centros formación INEM.	1,5
Jefe Servicio	1	Madrid	008	A/B	26	617.784	Experiencia directiva en Formación Ocupacional.	1
							Experiencia en programación de Centros Colaboradores y Empresas.	3
							Experiencia en Criterios nacionales programación acciones formativas.	2
<u>Subdirección General de Promoción de Empleo</u> Jefe Sección	1	Madrid	009	A/B	24		Experiencia en gestión de programas de empleo.	6
<u>Subdirección General de Prestaciones</u> Jefe Sección A	1	Madrid	010	A/B	24		Experiencia en control y seguimiento de prestaciones por desempleo.	2
							Experiencia en análisis de resultados de control.	2
							Conocimiento de infracciones y sanciones de los sistemas de protección por desempleo.	2
Asesor Técnico	1	Madrid	011	A/B	23		Experiencia en elaboración estadística de beneficiarios de prestaciones por desempleo.	2
							Experiencia en análisis de resultados estadísticos.	2
							Experiencia en técnicas de gestión.	2
<u>Subdirección General Informática y Estadística.</u> Jefe Dependencia Informática	1	Madrid	012	A	28	1.611.492	Experiencia en dirección de puestos de trabajo informáticos en el Área de Gestión.	3
							Alta cualificación en Base de Datos, Comunicaciones y S.O. de serie 1100 y metodologías documentales.	3

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.O.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Jefe Proyecto -J. Servicio Sistemas Informáticos	1	Madrid	013	A/B	26	219.976	Experiencia en administración Bases de datos y S.O. equipos 1100 y/o 3090.	6
Jefe Proyecto-J.Servicio Sistemas Informáticos	1	Madrid	014	A/B	26	219.976	Experiencia en comunicaciones SHA-X25 y diseño o mantenimiento sistemas teleproceso.	6
Jefe Proyecto -J. Servicio Sistemas Informáticos.	1	Madrid	015	A/B	26	219.976	Experiencia en coordinación grupos de trabajo, planificación y desarrollo, aplicaciones informáticas soportadas en BASES DE DATOS Y comunicaciones en entornos 1100 y/o 3090.	6
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES.</u>								
<u>ALAVA</u>								
Director O. Empleo 1A.	1	Vitoria	016	B/C	20	225.864	Titulación Superior Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y Dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
<u>AVILA</u>								
Jefe Sección A	1	Avila	017	A/B	22	157.728	Experiencia en gestión de empleo. Experiencia en concepción y realización de cursos. Experiencia como formador de formadores. Experiencia en utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a Formación Ocupacional.	3 1 1 1
Jefe Sección A	1	Avila	018	A/B	22	157.728	Experiencia en tramitación y gestión de prestaciones por desempleo. Experiencia en control y seguimiento económico de las prestaciones por desempleo. Conocimientos jurídico-laborales sobre protección por desempleo. Experiencia en Gestión de Personal y Patrimonio.	2 2 1 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.U.	ESPECIFICO	REQUISITOS ESPECIFICOS	
							DESCRIPCION	MAXIMO
ALBACETE								
Director O. Empleo 3ª.	1	Hellín	019	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
-Director O. Empleo 4ª.	1	Eliche de la Sierra	020	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de Empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª.	1	La Roda	021	C/D	14	110.024	Titulación Media! Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ALICANTE								
Director O. Empleo 3ª.	1	Benidorm	022	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ALMERIA								
Subdirector Provincial	1	Almería	023	A/B	24	212.244	Licenciado en Derecho Experiencia en Control y seguimiento prestaciones régimen general Experiencia en control y seguimiento Subsidio Agrario.	1 2,5 2,5
Director O. Empleo 1ª.	1	Almería	024	A/B	20	225.864	Titulación Superior Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª.	1	Huercal Ov.	025	C/D	16	157.722	Titulación Media Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª.	1	Tabernas	026	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.H.	ESPECIFICO	REQUISITOS ESPECIFICOS	
							DESCRIPCION	MAXIMO
Director O. Empleo 4ª.	1	Velez-Rubio	027	D/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ASTURIAS								
Subdirector Provincial	1	Oviedo	028	A/B	25	280.380	Licenciado en Derecho Experiencia en tramitación y gestión prestaciones desempleo	1 5
Subdirector Provincial	1	Oviedo	029	A/B	25	280.380	Titulación Superior. Experiencia en Gestión de Empleo y Formación Ocupacional.	1 5
Director O. Empleo 1ª.	1	Gijón	030	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
BADAJOS								
Director O. Empleo 4ª.	1	F. Cantos	031	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de Gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
BALEARES								
Subdirector Provincial	1	P. Mallorca	032	A/B	25	280.380	Licenciado en Derecho Experiencia en tramitación y gestión prestaciones desempleo.	1 5
Director O. Empleo 2ª.	1	Mahón	033	C/D	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
BARCELONA								
Jefe Sección A	1	Barcelona	034	A/B	24		Arquitecto Técnico Experiencia en la Gestión y tramitación de expedientes administrativos de obras.	2 4

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	HACIENDO
Jefe Sección A	1	Barcelona	035	A/B	24	205.428	Titulación Superior. Experiencia en coordinación territorial de oficinas de empleo. Experiencia en responsabilización en el cumplimiento de objetivos de gestión. Experiencia en integración de programas de gestión de empleo, formación ocupacional y prestaciones.	1 2 2 1
Jefe Sección A	1	Barcelona	036	A/B	24	205.428	Título Superior. Experiencia en coordinación y gestión de Escuelas Taller, Planes de Empleo y Casas de Oficios. Experiencia en gestión Administrativa de medidas de fomento al empleo.	1 3 2
Jefe Sección A	1	Barcelona	037	A/B	24		Título Superior. Experiencia en diseño, gestión y seguimiento de programas para la calidad de los servicios de la Administración Pública.	1 5
Jefe Sección A	1	Barcelona	038	A/B	24		Título de Licenciado en Derecho o Graduado Social. Experiencia en gestión de recursos humanos, negociación colectiva, procesos de selección y formación.	1 5
Director O. Empleo Esp	1	Barcelona	039	B/C	22	259.944	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2ª.	1	Prat	040	C/D	18	212.244	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2ª.	1	Gava	041	C/D	18	212.244	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo Esp	1	Hospitalet	042	B/C	22	259.944	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.N.	ESPECÍFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo 2ª	1	Calella	043	B/C	18	212.244	Titulación Superior Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo Esp	1	Cornella	044	B/C	22	259.944	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
BURGOS								
Subdirector Provincial	1	Burgos	045	A/B	24	212.244	Licenciado en Derecho Experiencia en tramitación y gestión prestaciones por desempleo.	1 5
Subdirector Provincial	1	Burgos	046	A/B	24	212.244	Titulación Superior Experiencia en gestión financiera y habilitación. Experiencia en gestión de personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
Director O. Empleo 4ª	1	Villarcayo	047	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CADIZ								
Subdirector Provincial	1	Cádiz	048	A/B	25	280.380	Titulación Superior. Experiencia en gestión de empleo y de la formación ocupacional.	1 5
Subdirector Provincial	1	Cádiz	049	A/B	25	280.380	Titulación Superior. Experiencia en gestión financiera y habilitación. Experiencia en gestión de personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
Director O. Empleo 3ª	1	P. Real	050	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	San Roque	051	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.º D.º	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo 4ª.	1	Trebugena	052	C/D	14	110.024	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en Organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CASTELLÓN								
Subdirector Provincial	1	Castellón	053	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión de empleo y formación ocupacional.	1 5
Subdirector Provincial	1	Castellón	054	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión financiera y habilitación. Experiencia en gestión de personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
CIUDAD REAL								
Director O. Empleo 3ª	1	Alcazar S. J.	055	B/C	16	157.722	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CANTABRIA								
Director O. Empleo 2ª.	1	Maliñaño	056	B/C	18	212.244	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CORDOBA								
Director O. Empleo 1ª.	1	Córdoba	057	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2ª.	1	Puente G.	058	C/D	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Priego	059	B/C	16	157.722	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECIFICOS	
							DESCRIPCION	MAXIMO
LA CORUÑA								
Subdirector Provincial	1	La Coruña	060	A/B	25	280.380	Licenciado en Derecho Experiencia en tramitación y gestión prestaciones desempleo.	1 5
Director O. Empleo 1ª	1	Santiago	061	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Ordenes	062	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CUENCA								
Director O. Empleo 4ª	1	Motilla P.	063	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
GERONA								
Director O. Empleo 4ª	1	Olot	064	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Palanós	065	C/D	14	110.024	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
GRANADA								
Director O. Empleo 2ª	1	Baza	066	B/C	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Ugíjar	067	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo 4ª	1	Albuñol	068	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
GUADALAJARA								
Director O. Empleo 4ª	1	Pastrana	069	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
GUIPUZCOA								
Director O. Empleo 1ª	1	S. Sebastián	070	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2ª	1	Mondragón	071	C/D	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Ordicia	072	C/D	16	157.722	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Zumárraga	073	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
JAEN								
Director O. Empleo 2ª	1	Aicálá B.	074	C/D	18	253.218	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2ª	1	Ubeda	075	B/C	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPO	N.º D.	ESPECÍFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo 3ª	1	Alcaudete	076	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Mengibar	077	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	La Carolina	078	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Cazorla	079	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Quesada	080	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
LEÓN								
Director O. Empleo 3ª	1	Astorga	081	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Villablino	082	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
LERIDA								
Subdirector Provincial	1	Lérida	083	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión financiera-habilitación. Experiencia en gestión personal y patrimonio.	1 2,5 2,5

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo 1ª	1	Lérida	084	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Seo Urgel	085	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
LUGO								
Subdirector Provincial	1	Lugo	086	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión financiera-habilitación. Experiencia en gestión personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
Jefe Sección A	1	Lugo	087	A/B	22	171.360	Experiencia en tramitación y gestión de prestaciones por desempleo. Experiencia en control y seguimiento económico de las prestaciones por desempleo. Conocimientos jurídicos-laborales sobre protección por desempleo.	2 2 2
Director O. Empleo 4ª	1	Mondoñedo	088	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Vivero	089	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
MADRID								
Jefe Sección A	1	Madrid	090	A/B	24	205.428	Experiencia en concepción y realización de cursos. Experiencia como formador de formadores. Experiencia como promotor en las diversas Areas de la F. O. Experiencia en utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la Formación Ocupacional.	2 2 1 1
Jefe Sección A	1	Madrid	091	A/B	24		Experiencia en la gestión y tramitación de expedientes administrativos de obras. Experiencia en recepción de obra y contratación de servicios.	3 3

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Director O. Empleo Esp	1	Madrid	092	B/C	22	259.934	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Pozuelo	093	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
MÁLAGA								
Director O. Empleo 1ª	1	Antequera	094	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Marbella	095	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4ª	1	Benalmádena	096	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
MURCIA								
Subdirector Provincial	1	Murcia	097	A/B	25	280.380	Titulación Superior. Experiencia en gestión de empleo y formación ocupacional.	1 5
Director O. Empleo 4ª	1	La Unión	098	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
NAVARRA								
Director O. Empleo 1ª	1	Pamplona	099	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ORENSE								
Subdirector Provincial	1	Orense	100	A/B	24	212.244	Licenciado en Derecho. Experiencia en tramitación y gestión prestaciones desempleo.	1 5

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPO	N.C.D.	ESPECÍFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MAXIMO
Subdirector Provincial	1	Orense	101	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión de empleo y formación ocupacional.	1 5
Subdirector Provincial	1	Orense	102	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión financiera y habilitación. Experiencia en gestión de personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
Director O. Empleo 3*	1	Ginzo de L.	103	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
PALENCIA								
Director O. Empleo 4*	1	V. Baños	104	B/C	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4*	1	Aguilar C.	105	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
LAS PALMAS								
Director O. Empleo 2*	1	Arrecife	106	B/C	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
PONTEVEDRA								
Director O. Empleo 3*	1	Redondela	107	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3*	1	Cambados	108	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4*	1	Bayona	109	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.º D.º	ESPECÍFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
TENERIFE								
Director O. Empleo 1ª	1	San Cristóbal de Tenerife	110	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Guimar	111	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	S. C. Palma	112	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	Llanos Arin	113	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
SEVILLA								
Subdirector Provincial	1	Sevilla	114	A/B	26	446.990	Titulación Superior. Experiencia en gestión de formación ocupacional.	1 5
Director O. Empleo Esp.	1	Sevilla	115	B/C	22	259.934	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
Director O. Empleo 2ª	1	Dos Hermanas	116	B/C	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
Director O. Empleo 2ª	1	P. Cazalla	117	B/C	18	212.234	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1
Director O. Empleo 3ª	1	P. del Río	118	C/D	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	A.C.D.	ESPECÍFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
SORIA								
Jefe Sección A	1	Soria	119	A/B	22	157.728	Experiencia en tramitación y gestión de prestaciones por desempleo. Experiencia en control y seguimiento económico de las prestaciones por desempleo. Conocimientos jurídicos-laborales sobre protección por desempleo.	2 2 2
Director O. Empleo 4*	1	Almazán	120	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
TARRAGONA								
Subdirector Provincial	1	Tarragona	121	A/B	24	212.244	Titulación Superior. Experiencia en gestión de empleo y formación ocupacional.	1 5
Jefe Sección A	1	Tarragona	122	A/B	22		Experiencia en Gestión Financiera y Habilitación.	6
Director O. Empleo 1*	1	Tarragona	123	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
TERUEL								
Director O. Empleo 3*	1	Teruel	124	B/C	16	157.722	Titulación Media Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4*	1	Alcañiz	125	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
TOLEDO								
Subdirector Provincial	1	Toledo	126	A/B	24	212.244	Licenciado en Derecho Experiencia en tramitación y gestión prestaciones por desempleo.	1 5

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Director O. Empleo 4 ^a .	1	Ocaña	127	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
VALENCIA								
Director O. Empleo Esp.	1	Torrente	128	A/B	22	259.934	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo Esp.	1	Catarroja	129	A/B	22	259.934	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo Esp.	1	Cuart P.	130	A/B	22	259.934	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 2 ^a	1	Carlet	131	B/C	18	212.254	Titulación Superior. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3 ^a	1	Silla	132	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 3 ^a	1	Meliana	133	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 4 ^a	1	Ayora	134	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPO	N.º D.º	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	PUNTAJO
VIZCAYA								
Subdirector Provincial	1	Bilbao	135	A/B	25	280.380	Titulación Superior Experiencia en gestión financiera y habilitación Experiencia en gestión personal y patrimonio.	1 2,5 2,5
Director O. Empleo 1ª	1	Donacaldo	136	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos gestión y promoción empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
Director O. Empleo 1ª	1	Bilbao	137	B/C	20	225.864	Titulación Superior. Experiencia en procesos gestión y promoción empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ZAMORA								
Director O. Empleo 4ª	1	Benavente	138	C/D	14	110.024	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
ZARAGOZA								
Director O. Empleo 3ª	1	Calatayud	139	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
CEUTA								
Director O. Empleo 2ª	1	Ceuta	140	B/C	18	212.234	Titulación Superior Experiencia en procesos de gestión y promoción de empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1
MELILLA								
Jefe Sección A	1	Melilla	141	A/B	20	150.912	Experiencia en Gestión de Personal y Patrimonio. Experiencia en Gestión de Prestaciones por desempleo.	3 3

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	LOCALIDAD	CLAVE PUESTO	GRUPOS	N.C.D.	ESPECIFICO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
Jefe Sección A	1	Melilla	142	A/B	20	150.912	Experiencia en Gestión de Empleo. Experiencia en Gestión de la Formación Ocupacional.	3 3
Director O. Empleo 3*	1	Melilla	143	B/C	16	157.722	Titulación Media. Experiencia en procesos de gestión y promoción empleo. Experiencia en organización y dirección de Unidades Administrativas.	1 4 1



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO III/1

Don
Cargo

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

Datos del Funcionario:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala Grupo
Documento Nacional de Identidad Nº Registro Personal Fecha Embarque

a) Situación administrativa:

- Servicio activo.
- Servicios especiales.
- Servicio en Comunidades Autónomas.
- Excedencia forzosa. Localidad del último destino
- Suspensión de funciones: Localidad del último destino
- Disposición transitoria segunda. 2. párrafo 2. Ley 30/1984
- Excedencia voluntaria: 29.3. a) Ley 30/1984.
 29.3. b) Ley 30/1984.
 29.3. c) Ley 30/1984. Fecha
Localidad del último destino

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad
 - 1.1 Definitivo Concurso. Fecha
 Libre designación. Fecha
 - 1.2 Provisional. Localidad última destino en propiedad
Fecha toma de posesión
2. Comunidad Autónoma
 - Transferido. Fecha
 - Traslado. Fecha
 - Libre designación. Fecha
3. Comisión de servicios
 - Ministerial u Organismo
 - Comunidad Autónoma
 - Fecha toma de posesión

ANEXO III (3)

APellidos
Nombre

CLAVE DEL PUESTO POR ORDEN DE PREFERENCIA (2)	MERITOS NO PRESENTES ALEGROS SEGUN BASE 3.2. (3)	ESPECIFICACION DE CURSOS CERTIFICACIONES, ETC. (4)

- (1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los méritos no preferentes.
- (2) Debe seguirse el mismo orden de preferencias que el expuesto en el Anexo IV/2.
- (3) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
- (4) Esta especificación no sirve de la pertinente documentación sin la cual no se procederá a su valoración.

(Lugar, fecha y firma)



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A N E X O III/2

Méritos preferentes que acredite (base tercera)

a) En la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino
Especifíquese según el caso.

- Grado consolidado o en su carencia:
- Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se desempeña.
- Habilitación idónea para el puesto de trabajo. Real Decreto 2617/1985.

b) Se realizaron los siguientes cursos en algún Centro Oficial de Formación de Funcionarios, relacionados con el puesto o puestos solicitados:

CURSO CENTRO OFICIAL

.....

.....

.....

c) Está en posesión de: (título académico):

d) Tiempo de servicio efectivo en la Administración Central o Subsidiaria en el grupo hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

Mes Días

Lo suscribe a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso de vacantes convocado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha

El Jefe de la Unidad de Personal
(Lugar, fecha, firma y sello.)

ANEXO IV/2

REQUISITOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (a)

ORDEN DE PREFERENCIA	NÚMERO DE CLAVE DEL PUESTO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD

* En caso necesario deberán utilizarse cuantos bajos sean precisas.

(Fecha y firma)

ANEXO IV/1

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN R.O.E.

NÚMERO REGISTRO PERSONAL		CURSO o ESCALA		GRUPO
DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
FECHA NACIMIENTO		SE ACOMPAÑA PETICION DEL CONYUGE		
R/D	MES	DÍA	SI	NO
DOMICILIO (calle o plaza y número)		CODIGO POSTAL	DOMICILIO (nación, provincia, localidad)	

SITUACION Y DESTINO

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL

ACTIVO SERVICIO EN COMUNIDADES AUTONOMAS OTRAS.....

EL DESTINO ACTUAL DEL FUNCIONARIO EN SERVICIO ACTIVO LO COBRARÉ:

EN PROPIEDAD CON CARÁCTER PROVISIONAL

MINISTERIO, ORGANISMO o AUTONOMIA PROPIEDAD LOCALIDAD

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA UNIDAD NIVEL G. DESTINO

EN COALISION DE SERVICIOS

MINISTERIO, ORGANISMO o AUTONOMIA PROPIEDAD LOCALIDAD

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA UNIDAD NIVEL G. DESTINO

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ORDENACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS.